

INSTALACIÓN DE “EXPOGESTIÓN 2001”.Bogotá. 28 de Marzo de 2001

Así como no tienen sentido los azadones sin la agricultura, tampoco lo tiene la política si no es para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Porque la política es un servicio público o no es nada. Su existencia misma depende de saber ubicar, analizar y solucionar, en los menores plazos posibles, los problemas de la gente. Más allá de ello, sólo comienzan las tierras baldías del afán de poder y el oportunismo.

En la Constitución de 1991 se buscó, para responder a esas necesidades, que los entes territoriales tuviesen una función más activa en el escenario político colombiano. Se pasó de un modelo en el cual el gobierno central era el encargado de atender las demandas sociales a otro, bastante exigente, en el que dicha función está encabezada por los gobernadores y alcaldes.

En esa medida, los mandatarios locales demandan hoy día una gran cantidad de asesoramiento, capacitación e información acerca de los programas diseñados para mejorar su gestión. Al fin y al cabo, son ustedes los que están más directamente en contacto con la gente, escuchando sus peticiones, reflexionando

sobre sus dilemas. Ninguna herramienta que pueda ser útil para solucionarlos se debe desconocer.

Para ello se ha diseñado “Expogestión 2001”.

Con este evento, esperamos no sólo intensificar la comunicación entre el Gobierno Nacional y los entes territoriales, sino también mejorar el conocimiento de los mandatarios locales sobre la estructura del Estado y sobre los recursos institucionales con que cuentan, para que ustedes, con más información y asesoría, mejoren la calidad de vida de los habitantes de sus municipios y departamentos.

Ahora bien, dentro de la totalidad de programas que hoy presentamos y sobre los cuales encontrarán información y asesoría durante estos días, quisiera resaltar aquellos relativos a los grupos más vulnerables de la población. Me refiero a conglomerados como los niños, los jóvenes, las mujeres o los discapacitados físicos, cuya situación no se destacaría lo suficiente si se los entendiera por fuera de sus particularidades.

Esta es una cuestión, por lo demás, plenamente consecuente con lo que ha sido una norma de orientación en mi gobierno: no pensar la política pública social como una política sectorial sino

como una poblacional. En lugar de encuadrar a las personas en la complejidad de las entidades, debemos acoplar las entidades a la complejidad de las personas. No debemos, por motivos administrativos, fragmentar la integralidad de las necesidades.

Esto, por supuesto, exige una ardua tarea de coordinación de iniciativas entre las distintas instituciones y entre los distintos niveles de gobierno, es decir, entre lo local, lo regional y lo nacional. Sólo una orientación de sentido común dará coherencia a las diversas acciones y logrará mayores efectos.

Pensemos, en primer lugar, en los niños.

Con el programa de “Familias en acción”, dirigido a aquellas pertenecientes al nivel 1 del Sisbén ubicadas en municipios de menos de 100.000 habitantes, ustedes podrán entregarle a las madres un subsidio monetario para la atención de sus hijos menores de siete años que estén siendo llevados regularmente a controles médicos o para los que estén en edad escolar y asistan puntualmente a sus escuelas.

Los alcaldes de los municipios elegibles, una vez revisen las inscripciones del Sisbén e informen que cuentan con una entidad bancaria, podrán convocar a las familias y mejorar, así,

su nivel de vida. Pero no olviden que para que las madres puedan cumplir con los requisitos exigidos se requiere que ustedes mismos les garanticen la atención en salud y en oferta educativa para sus hijos.

No podemos desligar la educación de una adecuada nutrición de los estudiantes. Para ello, con el plan de “Desayunos escolares” ustedes podrán brindarle a los niños de sus municipios una alimentación balanceada. Con su ayuda, en tanto incorporen dentro de sus planes de desarrollo social el componente alimentario; cofinancien, en concertación con el director de cada regional del ICBF, los cupos, y, además, sirvan de veedores de la ejecución, rebasaremos este año los 2.300.000 niños atendidos durante el 2000.

En la misma línea se encuentra el programa de “Atención Integral Preescolar”, el cual, como resultado de la Ley 633 de 2000, contempla la posibilidad de alianzas entre las Cajas de Compensación y los alcaldes, como cofinanciadores, para la puesta en marcha de proyectos de nutrición para escolares de nivel 1 y 2 del Sisbén y de aprovechamiento productivo del tiempo libre a través de actividades extracurriculares.

El programa de “Ludotecas”, liderado por Nohra, es también una excelente opción para brindarle a la población infantil de sus municipios espacios de aprendizaje y de juego. En tanto ustedes cofinancien el proyecto con las instalaciones y el pago de 2 profesionales, y en la medida en que los niños de su localidad carezcan de lugares de recreación, podrán recibir la dotación para su funcionamiento.

También queremos que nuestros niños y jóvenes accedan al importante mundo de la informática. Para ello, a través del programa de “Computadores para Educar”, en el cual las empresas privadas y públicas donan equipos a las escuelas públicas, ustedes conseguirán que los escolares accedan a las últimas tecnologías. Y en tanto posean un espacio con las mínimos requisitos para la tenencia de los aparatos y de la presencia de personal calificado, podrán postular para la creación de aulas informáticas en sus establecimientos educativos.

Con el “Plan Padrinos”, por otra parte, un programa que también ha promovido la Oficina de la Primera Dama para levantar las escuelas destruidas en el eje cafetero, y que se ha extendido por todo el territorio nacional, están dadas algunas facilidades para que ustedes gestionen la edificación de

instituciones educativas. Mediante aportes del sector privado, que a la fecha suman cerca de 7 mil millones de pesos, unos 9.000 niños ya se han visto beneficiados.

Otro aporte significativo, para la realización de estos programas, puede ser su participación en los programas de registro liderados por la Consejería de Política Social. Hasta el año pasado un 26.4% de los niños del país carecían de cualquier registro legal, lo cual los inhabilitaba para acceder a los planes sociales gubernamentales. Con su ayuda, y la del notariado, seguiremos reduciendo la cifra de niños indocumentados.

Ahora bien, así como existen políticas para la niñez, también hay algunas medidas destinadas exclusivamente a la juventud, que ustedes pueden aprovechar. Veamos algunas de ellas:

Después de “Expogestión 2001” ustedes, señores gobernadores y alcaldes, podrán incorporar a los jóvenes de sus regiones en el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo. Una vez constituidos los “Consejos Municipales de la Juventud”, gracias a los procesos de capacitación del programa “Colombia Joven”, ellos podrán ser convocados a participar activamente en sus administraciones.

Los alcaldes de las 7 ciudades principales con mayores índices de desempleo podrán también detectar a los muchachos desempleados de niveles 1 y 2 del Sisbén y motivarlos a inscribirse en el programa de “Jóvenes en Acción”. Los alcaldes, sirviendo de enlaces con el sector privado, conseguirán que ellos, mientras reciben un subsidio, sean capacitados y, así, aseguren su futuro.

En relación al tema del empleo también se contará con un evento tan significativo como “Expocamello 2001”. Allí los jóvenes podrán encontrarse con instituciones gubernamentales, entidades financieras, representantes de las entidades territoriales y empleadores dispuestos a asesorarlos o a ofrecerles posibilidades de desplegar sus capacidades en el mundo laboral.

Con el programa “Rumbos”, destinado a la prevención integral del consumo de drogas, ustedes cuentan, además, con un permanente respaldo para enfrentar este riesgo. A través de los Comités Departamentales pueden recibir asesoría para la ejecución de programas de prevención o, al servir ellos de facilitadores, para la consecución de recursos que financien sus proyectos. Los 5 coordinadores regionales esperan sus propuestas.

La juventud es un asunto fundamental de todo gobierno. En ella, como recordaba el pensador alemán Walter Benjamin, se juega la posibilidad de renovar la vida. Desde el Programa Presidencial para la Juventud, como ente rector del tema, hemos venido haciendo los mayores esfuerzos para asegurarnos de esa renovación. Ahora corresponde a los entes territoriales profundizar y ampliar las iniciativas.

En relación a las políticas para las mujeres colombianas también hay opciones disponibles:

Mi promesa de campaña de otorgar créditos, con mínimos intereses, para las mujeres cabeza de familia que quisieran crear microempresas es hoy una realidad. Sólo con la presentación de un proyecto viable, unas 27.000 mujeres podrán, entre el 2001 y el 2002, recibir tanto un capital semilla, con fondos del Banco Agrario, como capacitación técnica, empresarial y de desarrollo personal.

En este plan, llamado “Arando Futuro”, gobernadores y alcaldes tienen un rol fundamental. En los 10 departamentos donde se iniciará la aplicación a nivel rural, y en los 59 municipios donde se hará a nivel urbano, su trabajo será esencial: con la

focalización, pero, para el caso urbano, también con las tareas de instrucción y seguimiento de los Comités Regionales, ustedes mejorarán la equidad de género.

Algunos proyectos involucran a los 3 grupos. En el marco del programa “Haz Paz”, cuyo objetivo es combatir la violencia intrafamiliar, cuentan ustedes con el apoyo para capacitar a los funcionarios y al público en los programas de prevención, para coordinar o poner en marcha los Consejos Territoriales de Política Social, para asistir a las víctimas de abusos y para controlar, con el Sistema de Vigilancia, los casos denunciados.

El programa de “Atención Humanitaria” del Plan Colombia, en conjunto con “Haz Paz”, ofrece asistencia para la rehabilitación física y psicológica de los niños, jóvenes y mujeres víctimas de la guerra. De ese modo, la población desplazada o afectada por el conflicto contará con un respaldo que ustedes, sobre el terreno, pueden canalizar.

En cuanto a la población con discapacidades, también se hallan dispuestas y a su servicio algunas herramientas.

En el marco del Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, es fundamental que gobernadores y alcaldes

dinamicen las Redes Territoriales y elaboren, conjuntamente con ellas, los Planes de Acción para la formulación de programas de prevención, equiparación de oportunidades y rehabilitación. El PNAD será una realidad en la medida que sea implementado por los territorios.

Con los recursos que, para los discapacitados, aporta la reciente ley de juegos de azar, pueden estimular la creación de asociaciones con participación en el mercado laboral o, también, realizar mapas de riesgo que faciliten las necesarias tareas de prevención. Además, con programas como “Colombia Camina” y “Colombia Oye”, ustedes cuentan con facilidades para obtener aparatos de rehabilitación.

Otros grupos, como los campesinos, también cuentan con recursos:

Cuando se acerquen al puesto del programa el “Campo en acción” se enterarán de cómo disponer de recursos para que los campesinos de sus regiones, una vez asociados legalmente, conformen empresas productivas, rentables y sostenibles. Concentrado en las zonas de violencia y de cultivos ilícitos y respaldado por las Secretarías de Agricultura, las Umatas y las ONG, el programa les será de gran ayuda.

Asimismo el “Plante”, en el terreno de la sustitución de cultivos ilícitos, seguirá siendo un gran apoyo para que ustedes contribuyan a mejorar la calidad de vida del campesinado de sus regiones y, de paso, a combatir la plaga del narcotráfico. Después de haber auxiliado a más de 15.000 campesinos y de haber impulsado significativos proyectos de infraestructura, el “Plante” es una sólida herramienta a la cual podrán recurrir.

Igualmente, el programa “Vías para la paz”, que facilitará la comercialización de los productos de zonas de conflicto, también beneficiará a los habitantes del campo. Con la construcción o mejora de infraestructura vial o fluvial, se generarán unos 105.000 empleos y se estimulará el desarrollo. Aunque ya existen unas prioridades, los alcaldes pueden solicitar, para su estudio, la inclusión de sus municipios.

A través de la acción del “Programa Presidencial para la titulación de tierras” –Titular-, dentro del Plan Colombia, los campesinos también pueden conseguir la titulación de sus predios. Con su colaboración, señores alcaldes, se mejorará el Plan de Ordenamiento Territorial de sus municipios, se incrementará el recaudo por concepto de impuesto predial y, sobre todo, se legalizarán las tierras de miles de agricultores.

Asimismo, con el “Programa de Fortalecimiento a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural”, coordinado por el Ministerio de Agricultura, se están promoviendo espacios de deliberación y cooperación sobre proyectos institucionales que facilitarán la concertación en torno a los Planes de Desarrollo municipal, a los planes de ordenamiento territorial y a la gestión, ejecución y seguimiento de las estrategias de desarrollo rural.

Con la “Política de Vivienda de Interés Social Rural para Población Rural” también está en sus manos posibilitar el acceso a servicios sociales básicos a los sectores más pobres de sus poblaciones. Los alcaldes y gobernadores, en conjunto con el Banco Agrario, servirán aquí como promotores de las convocatorias, y, como cofinanciadores de un 10% de los proyectos, contribuirán a solucionar los problemas de vivienda.

Finalmente, con el “Plan de Reactivación Agropecuaria”, se hace posible que los productores sean de nuevo sujetos de crédito. En el otorgamiento de nuevos créditos, paralelo a la compra de cartera vencida, y en la articulación de los proyectos refinanciados a cadenas productivas conectadas con los planes de desarrollo municipal y departamental, ustedes tendrán un rol fundamental.

Ahora bien, otros programas, más genéricos, enmarcados dentro de las Herramientas para la Paz del Plan Colombia, también están a su disposición.

Con “Empleo en acción” ustedes dispondrán de recursos para contratar mano de obra no calificada en proyectos de infraestructura urbana, para estratos 1 y 2, cuyo costo oscile entre 40 y 300 millones de pesos. Con la posibilidad adicional de recibir aportes para materiales, en caso de proyectos de hasta 200 millones, tienen ustedes la capacidad de generar, como proponentes, empleos y obras para los más pobres.

Con el programa de “Transparencia y Convivencia”, ustedes podrán recibir recursos para mejorar la eficiencia y transparencia de su gestión gubernamental. Presentando sus proyectos a través de la Secretaría de Gobierno, la Oficina Departamental de Planeación o, en el caso de estrategias relativas a la prevención del delito, al Departamento Nacional de Planeación Nacional, contarán con esta importante ayuda.

¡Es la hora de ser creativos! ¡Es el momento de innovar y de trabajar coordinadamente! Las fichas están a la mano, sólo falta saber qué se puede crear con ellas.

Señores alcaldes y gobernadores:

Tras estos tres días de presentaciones de proyectos; de diálogo entre los distintos niveles gubernamentales; de recopilación de información sobre las regiones útil para el Gobierno Nacional; de paneles y conferencias, por parte de académicos, autoridades del orden nacional y expositores internacionales, sobre los temas más candentes del desarrollo económico y la gestión pública, todos saldremos enriquecidos.

¡Ustedes no se irán de “Expogestión 2001” con las manos vacías! Todos los programas que he descrito, serán herramientas útiles para que ustedes, desde sus municipios y departamentos, sigan construyendo el país. En este supermercado de proyectos institucionales sólo es preciso atender a las ofertas, escoger las más necesarias y, por supuesto, invertir esfuerzos en su adquisición

La descentralización, al fin y al cabo, exige más trabajo de los entes territoriales. La autonomía, como lo sabemos cada uno de los individuos, sólo se consigue con el costo del esfuerzo y la responsabilidad.

Estimados amigos:

En la imagen promocional de “Expogestión 2001” se presenta un mapa de Colombia desde el cual salen cientos de pequeños fragmentos que comparten los colores del tricolor nacional. Creo que esa es una buena metáfora de lo que será esta reunión: una exhibición de la diversidad del país, pero, a la vez, de su unidad de propósitos.

Tenemos mucho por hacer y también instrumentos para hacerlo. Ahora nos corresponde demostrar que, cuando se trata de servir a los colombianos, la nación y la región... ¡no son sino dos caras de la misma moneda!

Muchas gracias